



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Junta Municipal

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15
SAN LORENZO - PARAGUAY

RESOLUCION N°: 521/2021 (QUINIENTOS VEINTE Y UNO BARRA DOS MIL VEINTE Y UNO) – NUEVA ADMINISTRACION

POR LA CUAL SE DESIGNA COMO SECRETARIA GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LA LIC. MARÍA OVELAR DE CASTILLO.-----

VISTO: Lo dispuesto en Ley Orgánica Municipal N° 3.966/2.010 en su Sección 3 “De los Deberes y Atribuciones de la Junta Municipal”, Artículo 36 en la que dispone que “La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: a)... o) designar un Secretario, cuyas funciones serán reglamentadas por la Junta”.-----

CONSIDERANDO: Que, en Sesión Preliminar del día 9 de noviembre del corriente año, a moción del Concejal Abg. Osvaldo Gómez, solicita la inclusión de un punto en el orden del día “DESIGNACION DE SECRETARIO GENERAL”, siendo secundado por el Concejal Alcibíades Quiñónez. Puesta a consideración de la Plenaria es aprobada por unanimidad.-----

Que, seguidamente el Concejal Lic. Hernán Domínguez propone a la Lic. María Ovelar de Castillo para el cargo de Secretaria General de la Junta Municipal, siendo secundada la moción por el Concejal Municipal Abg. Osvaldo Gómez.-----

Que, puesto a consideración de la Plenaria, la moción fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes.-----

POR TANTO

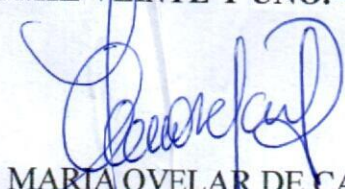
LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE


ARTICULO 1° DESIGNAR como Secretaria General de la Junta Municipal de la Ciudad de San Lorenzo a la **LIC. MARÍA OVELAR DE CASTILLO.**-----

ARTICULO 2° COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y UNO.-----


LIC. MARÍA OVELAR DE CASTILLO
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL




LIC. HERNÁN DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL



TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REMÍTASE COPIA A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.-----

DADA EN LA SALA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y UNO.-----



Abg. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General



Lic. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal



Faint text: LIC. HIRSH DOMINGUEZ, PRESIDENTE, JUNTA MUNICIPAL

Faint text: LIC. ALVARO DE CASTILLO, SECRETARIO GENERAL, JUNTA MUNICIPAL